

CIRCULAR DE BALONCESTO JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

TEMPORADA 2016/2017

1) FECHA Y FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción en la competición en los Juegos Deportivos de Municipales 2016-2017 consta de dos fases:

- Inscripción de equipos:
 - On line: entre el 15 de septiembre al 23 de octubre de 2016.
 - Presencial: entre el 15 de septiembre al 21 de octubre de 2016.
- Inscripción de jugadores, entrenadores y/o delegados: antes del martes previo a la primera jornada.

2) GRUPOS DE DEPORTES.

Esta modalidad queda incluida en el grupo A.

3) CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano y Personas con discapacidad.

La categoría Peque no se disputará bajo formato competitivo. Se organizarán de 4 a 6 concentraciones.

Los deportistas de categoría Peque no podrán inscribirse en equipos de categoría prebenjamín.

4) FECHAS DE LA ACTIVIDAD.

Del 1 de noviembre de 2016 al 30 de junio de 2017.

5) LUGAR.

Centros Deportivos, instalaciones deportivas de centros educativos y/o clubs del municipio de Sevilla.

6) CONCEPTOS DE PAGO.

- Alquiler de instalaciones: Aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se han inscrito (importes según la OMPP 2015).
- Pago no residentes: A partir del 1 de enero de 2016, los no residentes en Sevilla no abonarán la tarifa correspondiente a este concepto.

7) FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción de Juegos Deportivos Municipales de Sevilla se realizará como equipo.

8) NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.

Para participar en la competición de Juegos Deportivos Municipales de Sevilla, el equipo deberá inscribir un mínimo de 8 jugadores, siendo el máximo de 15.

9) TIPO DE SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN.

- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior: Sistema de liga, con grupos de 5 a 8 equipos y un máximo de dos fases, a determinar por el distrito.
- Peques: Se organizarán de 4 a 6 concentraciones a lo largo de la temporada, con un formato no competitivo. En caso de no existir equipos suficientes, se ofrecerá a los inscritos jornadas multideportes con otros deportes (voleibol, fútbol sala).

10) REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

En todas las categorías serán de aplicación las Reglas de Juego Oficiales FIBA 2016-2017, con las excepciones recogidas en esta circular.

11) VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

- (1) Peques (concentración): dos tiempos de 12 minutos, aunque pueden ser modificados sobre la marcha por el Técnico del IMD responsable de cada jornada.
- (2) Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete; Juvenil y Senior: Los tres primeros períodos serán a reloj corrido (se parará el reloj únicamente en los tiempos muertos, tiros libres y siempre que lo estime conveniente el árbitro). El último cuarto será a reloj parado.

El descanso entre el 1er y 2º cuartos y el 3º y 4º cuartos, será de un minuto. El descanso entre el 2º y 3º será de un máximo de 5 minutos. El árbitro podrá modificar la duración de los descansos en base a la programación o por causas de fuerza mayor.

- NÚMERO MÍNIMO DE JUGADORES PARA COMENZAR LOS PARTIDOS.

- Número mínimo de jugadores inscritos en la competición: 8.
- El número máximo de licencias en estas categorías será de 15.
- Un encuentro podrá comenzar si un equipo cumple con lo dispuesto en las Reglas de Juego, es decir, un mínimo de 5 jugadores.
- El número máximo de inscritos en acta será de 12 jugadores.

- CONCEPTO DE PASIVIDAD. Con la idea de dinamizar el juego, se aplicará la norma de Pasividad. A criterio del árbitro, cuando entienda que un equipo de forma deliberada evita finalizar el ataque, comenzará una cuenta de 10" en la que el equipo deberá culminar la referida jugada.

12) NORMATIVA DE SUSTITUCIONES.

- Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil:
 - A lo largo de los tres primeros períodos, todos los jugadores inscritos en el acta deberán participar y descansar en, al menos, un período completo, salvo lesión justificada o ser excluido por técnica descalificante o cinco faltas personales.
 - No se concederán sustituciones durante los tres primeros períodos, excepto para:
 - Sustituir a un jugador descalificado.
 - Sustituir a un jugador lesionado.
 - En los casos anteriores debe ser sustituido con el fin de que siempre permanezcan cinco jugadores por equipo.
 - Si en cualquier período llega el caso que un equipo no dispone de jugadores suficientes para efectuar la sustitución de un jugador lesionado o descalificado, de forma que todos los jugadores puedan descansar un período completo, el partido se continuará jugando y se efectuará cualquier sustitución a fin de que siempre haya cinco jugadores en el terreno. El árbitro hará constar esta circunstancia en el acta del encuentro.
 - En caso de necesitar periodos extra para deshacer empates, podrán participar todos los jugadores que no estén excluidos por faltas o descalificados.
 - En caso de incumplimiento de esta normativa conllevará las sanciones determinadas en el Régimen Disciplinario: pérdida del encuentro por el resultado mínimo si el infractor hubiese ganado el partido.
- Cadete, Juvenil, Senior y Veteranos: Ilimitadas.

13) SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

- Peques: no existe.
- Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior y Veterano.
 - (1) El vencedor obtendrá DOS puntos en la clasificación. El equipo perdedor obtendrá UN punto. No existe la posibilidad de empate en ninguna categoría.

- Para las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil: Si durante la disputa de un encuentro, un equipo supera en el marcador a su rival por una diferencia de 30 puntos, el tanteo se dará por finalizado, siendo el resultado final el recogido en ese momento en el acta. Con los minutos restantes se continuará el encuentro a reloj corrido con las siguientes consideraciones:
 - (1) Las faltas personales continuarán contabilizándose y se anotarán en el acta.
 - (2) El partido se celebrará en su totalidad (4 períodos). La retirada de uno de los equipos del terreno de juego antes de la finalización del encuentro supondrá la correspondiente sanción.
- En las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín no se permitirá una **Defensa ilegal**.
Definición. Se considerará defensa ilegal y será responsabilidad del entrenador permanecer un jugador en defensa más de cinco (5) segundos en el área restringida sin presencia de su defensor. Se considera que un defensor está en el área restringida si tiene cualquier parte de su cuerpo en contacto con el área restringida o las líneas que lo delimitan. La defensa ilegal será sancionada con falta técnica al entrenador.
- Sistemas de desempates:
 - En caso de que un encuentro jugado por sistema de eliminatoria terminase en empate, se procederá de la siguiente forma:
 - a. Prórrogas de un tiempo de 5 minutos, hasta deshacer el empate.
 - b. En las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín, en caso de prórroga, se procederá en cuanto a las sustituciones con el mismo criterio que en el último cuarto.

14) ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

La competición de BALONCESTO SENIOR FEMENINO tendrá la siguiente estructura:

- PRIMERA DIVISIÓN:
 - Formada por un grupo de 10 equipos.
 - Descienden a 2ª División los cuatro últimos clasificados.
 - Para esta temporada, y con el fin de retomar la competición con 10 equipos, se repescará al 7º clasificado de la pasada temporada y al mejor clasificado de segunda división.
 - Los cuatro primeros equipos clasificados jugarán una final a cuatro por sistema de eliminatoria: 1º-4, 2º-3º.
- SEGUNDA DIVISIÓN:
 - En función del número de equipos inscritos, se formarán los grupos de 2ª División.
 - Ascenderán un total de 4 equipos a Primera División.

La competición de BALONCESTO SENIOR MASCULINO tendrá la siguiente estructura:

- PRIMERA DIVISIÓN:
 - a) Formada por un grupo de 10 equipos.
 - b) Descienden a 2ª División los tres últimos clasificados.
 - c) Los cuatro primeros equipos clasificados jugarán una final a cuatro por sistema de eliminatoria: 1º-4, 2º-3º.
- SEGUNDA DIVISIÓN:
 - a) Estará formada por tres grupos de ocho equipos.
 - b) Ascenso a Primera División: se formará un grupo con los dos primeros clasificados de cada grupo. Por sistema de liga a una vuelta en campo neutral; ascenderán los tres primeros.
 - c) Descienden a Tercera División 6 equipos: los dos últimos clasificados de cada grupo.
- TERCERA DIVISIÓN:
 - i) En función del número de inscritos, se formarán los grupos de 3ª División.
 - ii) Ascenden a 2ª División un total de seis equipos.
 - iii) El sistema de ascenso se determinará una vez cerrada la inscripción de equipos.